



El Ministerio de Igualdad condena el asesinato de una nueva mujer por violencia de género en Almazora, provincia de Castellón

- El Gobierno ha declarado como esenciales los servicios destinados a la atención de las víctimas de violencia de género y en los próximos días presentará nuevos instrumentos para acompañar a las víctimas en el confinamiento como parte del Plan de Contingencia durante la crisis del COVID19.

20 de marzo de 2020.- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato machista ayer 19 de marzo en Almazora, provincia de Castellón. La mujer, de 35 años, habría sido apuñalada presuntamente por su marido, también de 35 años, en su domicilio. Tenían dos hijos menores de edad y no hay constancia de denuncias previas contra el presunto agresor. Con esta confirmación el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 17 en lo que va de 2020, siendo 1.050 el número total de mujeres asesinadas desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, expresan su más absoluta condena y repulsa por este nuevo asesinato machista y trasladan todo su apoyo a las familias y amistades de la víctima. Estas muertes son una lacra para la sociedad española que señala, más si cabe, la urgencia de poner solución con medios y recursos para evitar nuevos asesinatos machistas.

En ese sentido el Ministerio de Igualdad, conjuntamente con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, recuerdan que los estados de confinamiento domiciliario pueden multiplicar las situaciones de violencias de género, domésticas y sexuales. Para hacer frente a esta situación generada por la crisis del COVID19, el Gobierno ha declarado como esenciales los servicios destinados a la atención de las víctimas de violencia de género, para así garantizar su pleno funcionamiento. Por ello, y como establece el Plan de Contingencia contra la violencia de género durante la crisis del COVID19, en los próximos días se presentarán nuevos instrumentos para acompañar a las víctimas durante el confinamiento.



Nota de prensa

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere también recordar la existencia del Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016. Y también la posibilidad de hacerlo por email enviado un correo a 016-online@mscbs.es.

